

Presentación del Proyecto



GEFÖRDERT VOM



Bundesministerium
für Bildung
und Forschung

bfw

Unternehmen für Bildung.

Objetivos del Proyecto



DGB

- Reforzar la Cooperación de los Sindicatos en el ámbito de la Formación profesional con sus organizaciones socios en Portugal, Italia, Grecia, Slowaquia y Letonia
- Ampliación Internacional por medio de Interconexión con los sindicatos socios en Africa del Sur y **Costa Rica**.
- Incorporación activa de los interlocutores en las ya existentes y planificadas Iniciativas para la Cooperacion de la formación profesional
- Ampliar y establecer la cooperación con los sindicatos socios y ampliación de la interconexión con las Organizaciones competentes en los países
- Inicio de Procesos de Aprendizajes y dialogos de formación profesional para lograr normas mínimas de calidad
- Fomentación de la Integración de los sindicatos socios a las estructuras nacionales y/o regionales de Gobernación.
- GEFÖRDERT VON Realización de otros proyectos pilotos.

Modo de Proceder

La Iniciativa del Proyecto está aplicado, para que la cooperación sindical sera fomentado de manera sostenible en la formación profesional e integrada en los procesos de diálogo de los actores relevantes.

- Formación de la Interconexión y fomento de la Cooperación en el ámbito de la formación profesional con los sindicatos en los países asociados.
- La concretización sobre el Proyecto piloto igual que el Intercambio de Peer-Reviews sobre los resultados individuales con todos los Socios.

- El análisis y el transfer de los resultados

Modo de Proceder

Desarrollo de Instrumentos y Herramientas (Buen Formación Dual)

- **Estandar mínimo:** Plazo del Aprendizaje, Cooperación de Estudio, estatus legal de los Aprendices, Calidad, Personal del Aprendizaje, Formación profesional como Fundamento de la Capacitación y formación continua.
- **Manejo de Sistemas de formación profesional dual:** Normativas y Proceso de Incorporación de Interlocutores sociales, escuelas de formación profesional y Ciencia, Dialogo de Formación profesional a nivel nacional, regional y local, Dialogos sectoriales.
- Desarrollo y Oferta de **módulos propios de calificación** para Tutores e Instructores en empresas.
- **Seminarios**

Datos de Referencia del Proyecto

- El Proyecto sera apoyado por el Ministerio federal de Educación y Ciencia
- El Proyecto sera realizado del DGB (Departamento de educación política y Formación profesional) y el bfw-Entidad para Formación
- El Plazo del proyecto es del 01.06.2015 al 31.07.2018;

GEFÖRDERT VOM

Actividades del los Sindicatos

- **desde 1919** han demandado los Sindicatos un ley de Formacion Profesional
- 1963 ha demandada Maria Weber Vicepresidente del DGB un Instituto (cientifico) de formacion profesional
- **1968 Movimiento de Apprentices**
- **1969 Ley de Formacion profesional**
- 1970 Constitucion des Instituto federal de formacion profesional



Situación inicial

Posición del EGB para el aprendizaje y el estudio laboral:

Systemas de Aprendizaje deberán ser definidos obviamente a base de la propuesta del CEDEFOP

Cedefop, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, ha dado una idea inicial proponiendola siguiente definición:

“programa formativo sistemático de duración prolongada que alterna periodos en un lugar de trabajo con otros en un centro educativo o formativo. El aprendiz está vinculado contractualmente con el centro de trabajo y percibe una remuneración (salario o compensación). El centro de trabajo o el empleador asumen la responsabilidad de impartir al aprendiz una formación conducente a una profesión específica”.

GEFÖRDERT VOM

Criterios para un incremento exitoso del sistema de formación dual



DGB

- **Duración de la formación técnica**
- **Cooperación entre instituciones de enseñanza**
- **Situación jurídica de los/as aprendices**
- **Levantamiento de perfil de egreso con expertos de empresas (de los sindicatos y empleadores)**
- **Calificación (técnica, pedagógica, didáctica) de los monitores (32h y 100h en CR) las empresas (120h en Alemania)**
- **Ley de protección de los jóvenes en el trabajo**
- **Análisis coste-beneficio de la formación profesional dentro de las empresas**

Criterios para un incremento exitoso del sistema de formación dual

- Los sistemas de formación profesional dual tienen múltiples partes interesadas, los **sistema de control representativos de los ministerios** de educación, economía y trabajo, **los interlocutores sociales** y otros/as
- Un único **marco normativo (ley de formación profesional)**
- **Participación de los interlocutor sociales**, los centros de formación profesional **en el diálogo la formación profesional**
- **Exámenes en Comites tripartismonal**

Contactos:

Thomas Giessler

DGB Junta directiva nacional

Departamento de educación política y formación profesional

Telefon: 0049-30 - 24060 - 310

E-Mail: Thomas.Giessler@dgb.de

Antonia Rabente

bfw-Entidad para Formación

Telefon: 0049-2104/499-214

E-Mail: rabente.antonina@bfw.de

GEFÖRDERT VOM



Bundesministerium
für Bildung
und Forschung

The logo for 'bfw' in a bold, blue, lowercase font.

Unternehmen für Bildung.